

**MANIFESTACION DE HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**DURANGO, DGO, 19 DE JUNIO DEL 2024 A LAS 13:00 HRS.**

POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFIESTO (SI) O (NO) HABER ASISTIDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y MANIFIESTO ESTAR DE ACUERDO CON TODAS LAS PARTICULARIDADES Y ACUERDOS QUE SE TOMARON DE MANERA QUE LOS HE CONSIDERADO EN LA ELABORACIÓN DE MI PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A:

**PRIMERA INVITACION**

No. DE EXPEDIENTE: IR/E/INIFEED/004/2024 ✓

No. DE LICITACIÓN: INIFEED-005-IR-2024 ✓

CLAVE	OBRA(S)	LUGAR	LOCALIDAD	MUNICIPIO
248017 ✓	CONSTRUCCION DE DOMO CON CIMENTACION A BASE DE ZAPATAS AISLADAS, TRABES DE LIGA Y COLUMNAS DE IPR DE 12"X 6 1/2" ✓	ESC. SECUNDARIA "GENERAL FRANCISCO VILLA" ✓	FRACC. HUIZACHE II ✓	DURANGO, DGO. ✓

**NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA**

**REPRESENTANTE**

1.- \_\_\_\_\_  
2.- \_\_\_\_\_  
3.- \_\_\_\_\_  
4.- \_\_\_\_\_  
5.- \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**REPRESENTANTE DEL INIFEED**

  
ING. ALICIA ISABEL MARTINEZ DIAZ



DURANGO, DGO. 19 DE JUNIO DE 2024.

**NO. DE LICITACIÓN. INIFEED-005-IR-2024.**  
**EXPEDIENTE No. IR/E/INIFEED/004/2024.**  
**PRIMERA INVITACION**

## **JUNTA DE ACLARACIONES**

**OBRA: 248017.- CONSTRUCCIÓN DE DOMO CON CIMENTACIÓN A BASE DE ZAPATAS AISLADAS TRABES DE LIGA Y COLUMNAS DE IPR DE 12"X6 1/1/2 "UBICADO EN LA ESC. SECUNDARIA GENERAL FRANCISCO VILLA EN EL FRACC. HUIZACHE II EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO.**

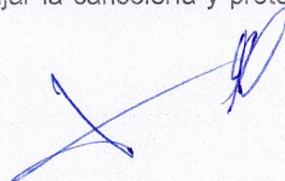
1. La obra se exigirá se apegue a las Normas de Construcción e Instalaciones marcadas en el volumen 6 tomos I al IX de las Normas y Especificaciones para estudios, proyectos, construcción e instalaciones emitidas por INIFED, así como a las especificaciones complementarias entregadas por el Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango (INIFEED) referidas en el siguiente enlace: <https://www.gob.mx/inifed/acciones-y-programas/normatividad-tecnica>
2. Las duraciones de los trabajos se establecerán en 112 días calendarios, siendo la fecha de inicio programada el 09 de Julio de 2024y terminación programada el 28 de Octubre de 2024, lo anterior para que dentro de sus análisis de precios unitarios se considere trabajar los turnos necesarios los cuales se verificaran si cumplen de acuerdo a su calendario de obra.
3. Se informa a los participantes en esta licitación que los programas de tiempos y montos de ejecución deberán presentarse por periodos quincenales para las obras con montos considerables, es conveniente presentar periodos mensuales únicamente para los fines de licitación.
4. Es requisito indispensable desglosar importes por capitulo, tanto en Edificio como en Obra Exterior y en esta ultima por partida (plaza cívica, andadores, cisterna, etc.). De no hacerlo será motivo de rechazo.
5. Se entregan en esta junta de aclaraciones las especificaciones adicionales 2024.
6. No se permitirá el uso de espacios educativos como bodega de materiales, por lo que se debe considerar en sus costos indirectos la habilitación de la bodega de materiales.
7. En la obra se debe contar con velador durante todo el proceso de la obra y hasta la entrega satisfactoria al Comité o director del plantel.
8. Se recomienda para la elaboración de tarjetas de precios unitarios se apeguen a lo indicado en planos, catalogo y especificaciones.
9. En caso de no existir agua en la comunidad, no se autorizará para pago el suministro y acarreo.





**NO. DE LICITACIÓN. INIFEED-005-IR-2024.**  
**EXPEDIENTE No. IR/E/INIFEED/004/2024.**  
**PRIMERA INVITACION**

10. La Contratista deberá hacer los trámites y pagos necesarios donde corresponda para obtener las licencias de construcción de la obra, en la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio, así como director responsable de obra en caso de ser necesario, los cuales deberán ser considerados en sus costos indirectos.
11. En la elaboración de todos los concretos de cadenas y castillos, se deberá elaborar invariablemente con maquina revolvedora y en su colocación usar vibrador, se usará agregado grueso máximo de  $\frac{3}{4}$ ". Y sus resistencias serán de acuerdo al proyecto ejecutivo.
12. Para CIMENTACIONES, LOSAS, TRABES Y ESCALERAS. el concreto deberá de ser premezclado, para que se realicen los trabajos en áreas necesarias de colado para el suministro del concreto, se deberá utilizar vibrador para concreto y se deberán tomar muestras de concreto
13. Usar equipo mecánico en la compactación de los materiales tanto producto de excavación como el inerte de banco, con la humedad necesaria, en capas de 15 cm. Máximo, deberá realizar pruebas de compactación de rellenos para poder proceder al vaciado de pisos o firmes de concreto, así como para la autorización y pago de rellenos.
14. Deberá delimitar el área de trabajo mediante cinta o tela plástica para evitar accidentes o incidentes con alumnos y maestros.
15. Los volúmenes de obra del presupuesto estarán sujetos a cambios según necesidades, autorizados por el supervisor y generados en obra.
16. Se exigirá al contratista construya bodega de materiales y tener velador durante la construcción de obra y hasta la entrega a satisfacción del instituto.
17. No se autorizará el pagó de desagüe de excavaciones y limpieza de aceros de refuerzo para que sea considerados en su análisis de precios.
18. Se establece que el terreno mostrado en la visita, es donde se construirá la obra arriba citada, esto para prever accesos, condiciones del terreno y suministros en general, tomando en cuenta que no se permitirá usar patios cívicos, canchas y accesos de concreto para revolturas.
19. Los elementos estructurales deberán quedar con acabado aparente no permitiéndose que afecte el acabado del concreto, se castigara la cimbra en caso de no respetar lo antes señalado y se exigirá que se realice conforme a especificaciones correspondientes.
20. En todas las salidas eléctricas, deberá utilizarse únicamente cables mca. Condumex, conductores monterrey, latincasa y los especificados en las esp. Complementarias, se respetarán calibres y diámetros indicados en proyecto.
21. El concreto en losas y trabes deberá ser premezclado con una resistencia de un  $f'c= 250 \text{ kg/cm}^2$  y un agregado máximo de  $\frac{3}{4}$ ". o según lo indique el proyecto.
22. Se deberá dejar placas ahogadas en castillos y cadenas para fijar la cancelería y protecciones con placa de  $10 \times 10 \text{ cm} \times \frac{3}{16}$ " de esp. Se prohíbe demoler castillos.



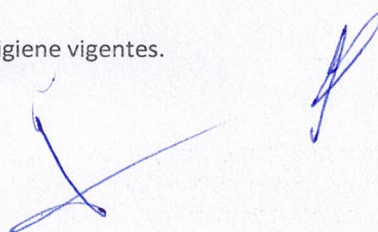


**NO. DE LICITACIÓN. INIFEED-005-IR-2024.**

**EXPEDIENTE No. IR/E/INIFEED/004/2024.**

## **PRIMERA INVITACION**

23. Para el concepto 04028 Muro de tabique rojo...la proporción del mortero para el junteo, a considerar será 1:4
24. Para el concepto con clave 06026-10 de impermeabilizante prefabricado SBS aparente se realizará teniendo en cuenta las marcas indicadas en las especificaciones Complementarias.
25. Para los conceptos donde se indique relleno con material tipo matacán, este deberá estar limpio y sin arcillas.
26. No se permitirá tener en la obra material revuelto, sólo por separado arena y grava T.M.A. de ¾".
27. En excavaciones y rellenos sólo se pagará, lo que por especificación se indica (holguras para elementos de concreto 15 cms. por lado, para Mamposterías 5 cms. por lado).
28. Las holguras excedidas serán responsabilidad del ejecutor y no procederán para su pago.
29. Todos los conceptos de: PISOS, RECUBRIMIENTOS Y PINTURAS SE DEBERAN ANALIZAR CON SUS LIMPIEZAS Y PREPARACIONES CORRESPONDIENTES, ya que no se pagarán dichos trabajos por separado.
30. En todas las salidas para luminarias se deberá considerar el material necesario para la bajada de apagadores y dimmers, se deberá incluir cable desnudo para tierra física en todos los circuitos y donde no lo indique deberá ser calibre # 12 ya que no se permitirá el cable de uso rudo como conexión de la salida eléctrica hacia la luminaria.
31. En los conceptos de pinturas, no se aceptarán fondeos con cal o blanco de España. Para este concepto se deberá utilizar el sellador pigmentado adecuado a la pintura utilizada, se exigirá utilizar únicamente pintura de las marcas que se encuentren en las especificaciones complementarias VINIMEX de COMEX, OSEL ORO, MULTITONO BEREL, ROYAL DE DOAL, ROYAL y GRAN TURISMO DE DOAL, y en esmalte COMEX 100 Y/ O BERALKID, otorgando garantía por 10 años a inifeed.
32. Antes de pintar elementos de concreto de estructura se deberá rebabear perfectamente todas las uniones de cimbra y aplicar el plaste necesario para una apariencia uniforme, a base de cemento blanco-resistol-pintura, de considerar necesario la supervisión exigirá se demuestre bajo análisis de laboratorio de materiales, se constata la calidad de la pintura aplicada con cargo a la contratista
33. En instalaciones hidráulicas, sanitarias y de gas, se deberá realizar las pruebas respectivas:
  - a) Hidráulica: Con agua a una presión equivalente a 50 m. columna de agua (5 Kg./cm<sup>2</sup>) medida sobre el punto más alto del tramo que se prueba y sostenida cuando menos durante 2 hrs.
  - b) Sanitaria: Con agua a una presión equivalente a 3.00 m. columna de agua (0.3 Kg./cm<sup>2</sup>) medida sobre el punto más alto del tramo que se prueba y sostenida cuando menos durante 2 hrs
34. No cubrir las tuberías, hasta que el Supervisor revise y acepte las juntas, alineamiento y prueba de la misma.
35. Se exigirá que la obra cumpla con las normas de seguridad e higiene vigentes.





**NO. DE LICITACIÓN. INIFEED-005-IR-2024.  
EXPEDIENTE No. IR/E/INIFEED/004/2024.  
PRIMERA INVITACION**

**PUNTOS PARTICULARES:**

- 36.- El contratista deberá presentar números generadores por lo menos una vez al mes para estimaciones de acuerdo a su fecha de corte como lo indica el contrato, de acuerdo en la cláusula sexta: forma y lugar de pago.
- 37.- Al finalizar la obra el contratista debe entregar junto con la estimación de finiquito el presupuesto de terminación, con los volúmenes reales ejecutados de obra de cada concepto.
- 38.- Será responsabilidad de la contratista los daños causados por el tránsito de vehículos para acceso de materiales en cuanto a banquetas, andadores, pavimentos e instalaciones ocultas, los cuales deberán ser reparados por cuenta del contratista y a satisfacción del plantel y del Instituto.
- 39.- Se deberá contar durante todo el transcurso de la obra, con un profesionista del ramo de la construcción como residente de la misma, de acuerdo a la ley de obra pública.

40.- Para dar cumplimiento a las disposiciones marcadas por gobierno del estado en **ART. 59 de la LOPSRM PARA EL ESTADO DE DURANGO**, el contratista deberá colocar "Rotulo de Identificación de obra", **El contratista deberá tener a la vista y por el tiempo que dure la construcción de la obra pública que realiza, fijando en la misma obra, una lona que mida 2 metros de largo por 1 metro de ancho, la cual deberá contener como mínimo la siguiente información:**

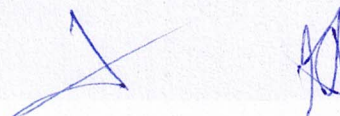
- a) Dependencia, Entidad o Municipio contratante
- b) Tipo de contratación de la obra pública
- c) Nombre y número de contrato de la obra
- d) Numero del padrón estatal del contratista
- e) Fecha de inicio y plazo de ejecución de la obra, y
- f) Responsable de la obra.

41.- Se agregará conceptos al catálogo de obra ya que no existe acceso a materiales y tendrá el contratista que demoler barda perimetral para dicho acceso, por lo cual se agregaran los siguientes conceptos:

1003 DEMOLICIÓN DE CONCRETO ARMADO EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES SIN RECUPERACIÓN DE ACERO, A CUALQUIER NIVEL Y GRADO DE DIFICULTAD, CON RÓMPEDORA ELÉCTRICA Y EQUIPO DE CORTE, INCLUYE: EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS ELEVACIONES, CARGA Y ACARREO FUERA DE LA OBRA AL TIRO AUTORIZADO, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T.

M3= 1.36

1010 DEMOLICION DE MURO DE TABIQUE EN 14 CM. DE ESPESOR, ICUALQUIER ALTURA Y GRADO DE DIFICULTAD, INCLUYE: DEMOLICIÓN DE CADENAS, CASTILLOS, APLANADO DE MEZCLA POR AMBAS CARAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA,





**NO. DE LICITACIÓN. INIFEED-005-IR-2024.**  
**EXPEDIENTE No. IR/E/INIFEED/004/2024.**  
**PRIMERA INVITACION**

ANDAMIOS, EQUIPO, ACARREO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA DE ESCOMBRO AL TIRO AUTORIZADO Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.

M2= 7.20

2035 ANCLAJE DE CASTILLO A MAMPOSTERÍA DE 30x30x70 CM. DE CONCRETO F'c=250 KG/CM2 HECHO EN OBRA, T.M.A. 3/4", ARMADO CON 4 VARILLA # 3 ESTRIBOS # 2 A CADA 20 CM., INCLUYE: EQUIPO INDIVIDUAL DE PROTECCIÓN, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, ALAMBRE RECOCIDO, TRASLAPES, CORTES, DESPERDICIOS, ACARREOS, CARGAS, DESCARGAS, A CUALQUIER NIVEL Y GRADO DE DIFICULTAD, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T.

PZA 2

4006-A CADENA Y/O CASTILLO DE CONCRETO DE 14x14 CM. CON F'c=250 KG/CM2 T.M.A. 3/4" ARMADO CON 4 VARILLAS DEL #3 FY= 4200 KG/CM2, ESTRIBOS #2 @ 20 CM., A CUALQUIER GRADO DE DIFICULTAD INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERAMIENTA Y EQUIPO, ANDAMIOS, CIMBRA, TORZALES, DESMOLDANTE, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO, CRUCES DE VARILLAS, CORTES, DESPERDICIOS, COLADO, DESCIMBRADO, CURADO, CARGAS, ACARREO Y ELEVACION DE MATERIALES, DESCARGAS, ACOPIO DE MATERIAL SOBRENTE, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.

ML= 4.80

4009 CADENA Y/O CASTILLO DE CONCRETO DE 14x20 CM. CONCRETO F'c=250 KG/CM2 T.M.A. 3/4" CON 4 VAR. #4 Y ESTRIBOS #2 A CADA 20 CM., A CUALQUIER GRADO DE DIFICULTAD INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERAMIENTA Y EQUIPO, ANDAMIOS, CIMBRA, TORZALES, DESMOLDANTE, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO, CRUCES DE VARILLAS, CORTES, DESPERDICIOS, COLADO, DESCIMBRADO, CURADO, CARGAS, ACARREO Y ELEVACION DE MATERIALES, DESCARGAS, ACOPIO DE MATERIAL SOBRENTE, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.

ML= 9

4028 MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO 7x14x28 CM., 14 CM. DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO COMERCIAL-ARENA 1:4, ACABADO COMUN, A CUALQUIER ALTURA Y DIFICULTAD, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, ACARREOS, CARGAS, DESCARGAS, ELEVACIÓN DE MATERIALES, SATURACIÓN DE PIEZAS CON AGUA, CORTES, DESPERDICIOS, RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA DE AREA DE TRABAJO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.

M2= 7.20

1043 DESMONTAJE DE PUERTA METALICA, A CUALQUIER ALTURA Y GRADO DE DIFICULTAD, SIN RECUPERACION, INCLUYE: MARCO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO, ACARREOS Y ELEVACIONES, ACOPIO Y RETIRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T.

PZA =1

0001 COLOCACION DE PUERTA EXISTENTE , A CUALQUIER ALTURA Y GRADO DE DIFICULTAD, SIN RECUPERACION, INCLUYE: MARCO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO, ACARREOS Y ELEVACIONES, ACOPIO Y RETIRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T.

PZA =1



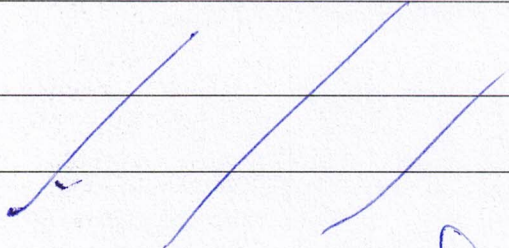
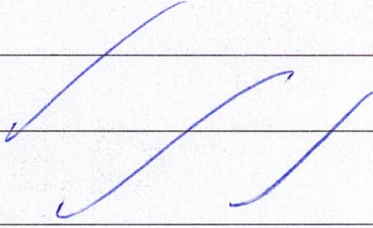
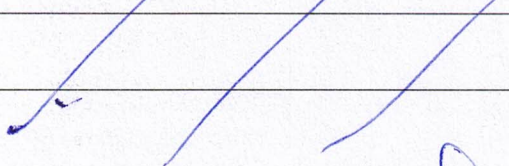
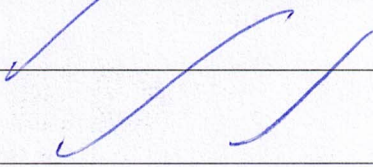
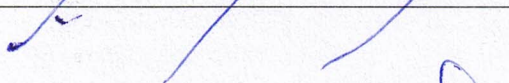
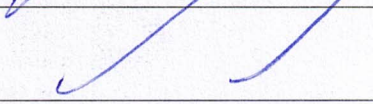
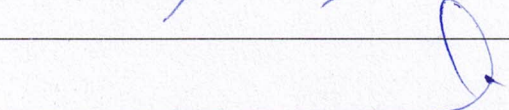
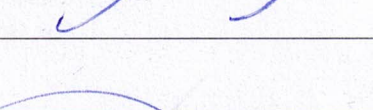


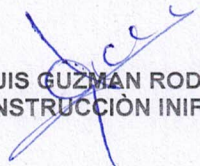
**NO. DE LICITACIÓN. INIFEED-005-IR-2024.  
EXPEDIENTE No. IR/E/INIFEED/004/2024.  
PRIMERA INVITACION**

NO HABIENDO NINGUN OTRO PUNTO POR ACLARAR, SE DA POR CONCLUIDA ESTA JUNTA, A LAS 13:40 HRS. DEL DIA 19 DE JUNIO DEL 2024, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA

REPRESENTANTE

  
ING. JORGE LUIS GUZMAN RODRIGUEZ  
JEFE DE CONSTRUCCIÓN INIFEED

  
ING. ALICIA ISABEL MARTINEZ DIAZ  
SUPERVISOR DE OBRA INIFEED

